

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**26408** *Anuncio del Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Valencia sobre notificación de desestimación de solicitud de Auditor por el artículo 265.2 del TRLSC, para la entidad RESENERGIE, SOCIEDAD LIMITADA.*

Habiéndose solicitado el nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2014 de la sociedad RESENERGIE, SOCIEDAD LIMITADA, a instancia de Don Vicent García Llorens, a tenor del artículo 265.2 del TRLSC, y dado que en el domicilio del solicitante, no ha podido practicarse la comunicación de la resolución de 10 de julio de 2015, desestimatoria de su petición de nombramiento, se pone en conocimiento de la misma. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso ante la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente. Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho la resolución devendrá firme.

Valencia, 19 de agosto de 2015.- La Registradora Mercantil y de Bienes Muebles de Valencia, Isabel Querol Sancho.

ID: A150038311-1